

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El Derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 20 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Garate.—16.210.

KGINVES102, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Getaria, número 2 Duplicado, Entresuelo, el día 24 de mayo de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2005. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización para las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como en su caso otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa y adopción de un sistema alternativo.

Octavo.—Actualización del folleto y del contrato de gestión para adaptarlos a la legalidad vigente.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 20 de marzo de 2006.—La Secretaria del Consejo, Lina Marcela Guerra Guerra.—16.213.

KGINVES103, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Getaria número 2 Duplicado, Entresuelo, el día 26 de mayo de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2005. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización para las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como en su caso otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa y adopción de un sistema alternativo.

Octavo.—Actualización del folleto y del contrato de gestión para adaptarlos a la legalidad vigente.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 20 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Gárate.—16.207.

KGINVES104, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Getaria, número 2 Duplicado, Entresuelo, el día 26 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejerci-

cio 2005. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización para las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como en su caso otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa y adopción de un sistema alternativo.

Octavo.—Actualización del folleto y del contrato de gestión para adaptarlos a la legalidad vigente.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 20 de marzo de 2006.—La Secretaria del Consejo, Natalia García de Albizu Gárate.—16.212.

KGINVES105, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Getaria número 2, duplicado, entresuelo, el día 26 de mayo de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2005. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización para las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como en su caso otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa y adopción de un sistema alternativo.

Octavo.—Actualización del folleto y del contrato de gestión para adaptarlos a la legalidad vigente.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El Derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 20 de marzo de 2006.—La Secretaria del Consejo, Natalia García de Albizu Gárate.—16.206.

KGINVES13, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Getaria número 2 Duplicado, Entre-suelo, el día 24 de mayo de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2005. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización para las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como en su caso otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa y adopción de un sistema alternativo.

Octavo.—Actualización del folleto y del contrato de gestión para adaptarlos a la legalidad vigente.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 20 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Gárate.—16.205.

KGINVES15, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, calle Getaria, número 2, duplicado, entre-suelo, el día 24 de mayo de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y aplicación de resultados del ejercicio 2005. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización para las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como en su caso otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa y adopción de un sistema alternativo.

Octavo.—Actualización del folleto y del contrato de gestión para adaptarlos a la legalidad vigente.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 20 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Gárate.—16.218.

KGINVES16, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Getaria número 2 Duplicado, Entre-suelo, el día 24 de mayo de 2006, a las doce horas, en

primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2005. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización para las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como en su caso otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa y adopción de un sistema alternativo.

Octavo.—Actualización del folleto y del contrato de gestión para adaptarlos a la legalidad vigente.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 20 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Gárate.—16.209.

KGINVES17, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Orense, número 69, el día 29 de mayo de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 30 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y aplicación de resultados del ejercicio 2005. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.